



OFICIO N° 115674
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.60°/373

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASPAR RIVAS SÁNCHEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el incidente ocurrido el 11 de agosto de 2025 en la planta San José de Mariquina, de propiedad de la Celulosa Arauco, indicando si se ha iniciado investigación para determinar el origen y la magnitud del este evento, si fueron químicos o vapores los que se liberaron y si pudieron generar algún tipo de daño ambiental en la zona. Finalmente, señale si la empresa tiene algún plan para evitar que estos hechos vuelvan a ocurrir, las medidas que existen para proteger a sus trabajadores y si se le aplicarán sanciones producto de este suceso.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 60AE567D8F811A13



Valparaíso, 17 de Agosto de 2025

De: H. Diputado Gaspar Rivas Sánchez

A: Señora Ministra de Medio Ambiente

Materia: Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido a la Ministra de Medio Ambiente, Señora Maisa Rojas Corradi, con el objeto entregue todos los antecedentes que tenga respecto al incidente ocurrido en la planta San José de Mariquina de propiedad de la Celulosa Arauco el pasado 11 de Agosto, el cual ha sido ampliamente difundido por redes sociales, incidente que implicó la liberación de residuos o vapores de los cuales no se sabe si poseen químicos que pudiesen dañar el Medio Ambiente.

Al respecto, se solicita a la Señora Ministra:

- 1.- Señalar si se ha iniciado investigación para determinar el origen y la magnitud del este incidente; si fueron químicos o vapores y, si estos pudieron generar algún tipo de daño ambiental en la zona;
- 2.- Indicar si la empresa tiene un plan para evitar que estos hechos vuelvan a ocurrir y las medidas que existen para proteger a los trabajadores de ese lugar y;
- 3.- Finalmente informar si se van a aplicar sanciones a la Empresa producto de este incidente.

La solicitud anterior la formulo en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita.

Sin otro particular y, agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASPAR RIVAS S.

